#### PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2017

### SECRETARÍA DE MEDIOS

## POLÍTICA PRESUPUESTARIA

Compete a la Secretaría de Medios asistir a la Gobernadora de la Provincia en lo inherente a todos los asuntos puestos a su consideración y en especial, coordinar las acciones tendientes a mejorar la gestión llevada a cabo por la Provincia, a través de políticas impulsadas por el Ejecutivo, coordinando e interactuando con la Secretaría de Comunicación, bajo la órbita de la Secretaría General.

Las políticas públicas a implementar para el 2017 serían:

- Asistir a la Gobernadora y todos los Ministerios y Secretarías del Poder Ejecutivo de la Provincia, en lo atinente a sus relaciones con los medios masivos de comunicación, como así también en las relaciones con los nuevos medios de comunicación.
- Realizar el registro fotográfico y/o audiovisual de los actos de Gobierno, considerado de interés público.
- Desarrollar en forma conjunta con los organismos competentes del Poder Ejecutivo una política de difusión que permita potenciar la presencia de la Provincia de Buenos Aires y su oferta global de productos y servicios en el exterior.
- Aplicar estrategias de comunicación elaboradas por la Secretaría dentro de los distintos Organismos del Poder Ejecutivo.
- Coordinar las acciones directas de comunicación en la prensa masiva y/medios locales, de todas las áreas de Poder Ejecutivo, garantizando la difusión y conocimiento general a través de la televisión, de la actividad oficial, los actos de gobierno y la información de interés público.
- Intervenir en la planificación y ejecutar las políticas de información de los actos de gobierno y de servicios a la comunidad, confeccionando la agenda de medios, cuando las actividades de la Gobernadora en todo el territorio provincial y las políticas de comunicación externa a medios de prensa nacionales.
- Planificar, ejecutar y administrar los convenios que en materia de publicidad realicen las distintas Áreas del Poder Ejecutivo, coordinando los pedidos de contratación de publicidad oficial de los distintos sectores de la administración provincial centralizada y descentralizada, a efectos de verificar y evaluar las propuestas técnicas y económicas.
- verificar y evaluar las propuestas técnicas y económicas.
  Administrar y garantizar el funcionamiento de LS 11 Radio Provincia y la FM 97.1, coordinando, elaborando y proponiendo las medidas de optimización que resulten necesarias para la Provincia de Buenos Aires.
- Difundir en los medios radiales: nacionales, provinciales y locales la actividad sobre la gestión de gobierno de la señora Gobernadora.

#### PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2017

# **DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS**

**ACTIVIDAD CENTRAL: 0001** 

NOMBRE: COMUNICACIÓN EXTERNA E INTERNA

**U.E.R.: SECRETARÍA DE MEDIOS** 

Es responsabilidad de este programa la difusión de actos de gobierno, como así también la realización de monitoreos de los distintos medios de comunicación, a fin de mantener informada a la población.

Asimismo tiene a su cargo la gestión de la prestación del servicio de producción, registro, edición y distribución satelital de actos de gobierno.

| Cód. de<br>Meta                                                                            | Denominación                                                                                                                  | Unidad de<br>medida     | Tipo de<br>Producción | Alcanzado<br>2015 | Proyectado<br>2016 | Programado<br>2017 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|-----------------------|-------------------|--------------------|--------------------|
| 3.1                                                                                        | Difusión de actos de gobierno para mantener informada a la población                                                          | Notas<br>periodísticas  | P.I.                  | 3.780             | 2.550              | 3.285              |
| 3.2                                                                                        | Realización de monitoreos en medios radiales,<br>televisivos, agencias y portales para confeccionar<br>informes de actualidad | Informes                | P.I.                  | 44.530            | 9.125              | 12.000             |
| 3.3                                                                                        | Concentrar la información emanada de medios con declaraciones de la Sra. Gobernadora y gabinete para                          | Gacetillas              | P.I                   | 1.976             | 730                | 1095               |
| 3.4                                                                                        | Asesoramiento, coordinación, organización y producción de suplementos gráficos de diarios provinciales y pacionales           | Suplementos             | P.I                   | 120               | 120                | 120                |
| 3.5                                                                                        | Producción de panoramas informativos a partir de diarios locales                                                              | Síntesis<br>Informativa | P.I.                  | 365               | 756                | 756                |
| 3.6                                                                                        | Gestión de la prestación del servicio de producción, registro, edición y distribución satelital, de actos de                  | Jornadas                | P.I.                  | 350               | 20                 | 30                 |
| 3.7                                                                                        | Investigación y confección de perfiles sobre personalidades que se reúnen con la Sra. Gobernadora                             | Perfiles                | P.I.                  | 90                | 20                 | 20                 |
| Código 1 = Prod. Final (P.F.) Código 2 = Prod. en Proceso (P.P.) Código 3 = Tareas ( P.I.) |                                                                                                                               |                         |                       |                   |                    |                    |

**ACTIVIDAD CENTRAL: 0002** 

NOMBRE: ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA U.E.R.: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Coordinar, programar, controlar y ejecutar las acciones y los actos administrativos vinculados con la gestión administrativa, contable, económica, financiera, de recursos humanos, patrimonial y prestación de servicios auxiliares en el ámbito de la Secretaría.

Asimismo organizar, dirigir, controlar y gestionar los ingresos y egresos de fondos y valores asignados a las dependencias de la misma, realizar la liquidación de haberes y otras erogaciones.

Prestar el servicio técnico administrativo necesario, protocolización y despacho, estructuras organizativas, plantas de personal, agrupamientos, y todo lo relacionado con los procedimientos y diligenciamiento de los actos administrativos a los efectos de asistir a la Secretaría en cuestión.

Efectuar las compras, contrataciones, actos licitatorios, para el normal funcionamiento de las dependencias.

PROGRAMA: 0001

NOMBRE: ADMINISTRACIÓN PUBLICITARIA

**U.E.R.: SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN DE MEDIOS** 

Coordinar las acciones de comunicación en la prensa masiva y/medios locales, de todas las áreas del Poder Ejecutivo, garantizando la difusión y conocimiento general, de la actividad oficial, los actos de gobierno y la información de interés público.

### PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2017

| Cód. de<br>Meta                                                                            | Denominación                                          | Unidad de<br>medida    | Tipo de<br>Producción | Alcanzado<br>2015 | Proyectado<br>2016 | Programado<br>2017 |  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|------------------------|-----------------------|-------------------|--------------------|--------------------|--|
| 1.1                                                                                        | Ejecución de pauta publicitaria en la vía pública     | Orden de<br>Publicidad | P. Final              | 1626              | 580                | 700                |  |
| 1.2                                                                                        | Ejecución de la pauta publicitaria en medios gráficos | Orden de<br>Publicidad | P.F.                  | 3.098             | 2.028              | 2.500              |  |
| 1.3                                                                                        | Ejecución de la pauta publicitaria en radio           | Orden de<br>Publicidad | P.F.                  | 1841              | 1480               | 1800               |  |
| 1.4                                                                                        | Ejecución de la pauta publicitara en televisión       | Orden de<br>Publicidad | P.F.                  | 1063              | 680                | 820                |  |
| 1.5                                                                                        | Ejecución de la pauta publicitaria en sitios web      | Orden de<br>Publicidad | P.F.                  | 976               | 500                | 600                |  |
| Código 1 = Prod. Final (P.F.) Código 2 = Prod. en Proceso (P.P.) Código 3 = Tareas ( P.I.) |                                                       |                        |                       |                   |                    |                    |  |

PROGRAMA: 0002

**NOMBRE: RADIO PROVINCIA** 

U.E.R.: DIRECCIÓN PROVINCIAL RADIO PROVINCIA

Este programa tiene a cargo la producción de contenidos informativos, artísticos y de interés cultural, social, deportivo y otros, emitiendo los programas radiales informativos, musicales y de interés general en AM y FM para la difusión diaria de contenidos de actualidad.

Conforma una programación radial de modo de posibilitar profundizar el acceso a la información por parte de todos los habitantes de la provincia.

- Planificar, programar y autorizar la publicidad a emitir por la radio. Asistir en el armado del componente audio y trasmisión en eventos oficiales. Promueve el alcance de la señal de la Radio Provincia de Buenos Aires a todo el territorio provincial.

| Cód. de<br>Meta                     | Denominación                                                                 | Unidad de<br>medida              | Tipo de<br>Producción | Alcanzado<br>2015 | Proyectado<br>2016 | Programado<br>2017 |  |  |
|-------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|-----------------------|-------------------|--------------------|--------------------|--|--|
| Total de Horas de Programas AM y FM |                                                                              |                                  |                       |                   |                    |                    |  |  |
| 1.1.1                               | Horas de Programas en AM y FM de contenido informativo                       | Horas                            | P.F.                  | 624               | 1200               | 2196               |  |  |
| 1.1.2                               | Horas de Programas en AM y FM de contenido deportivo.                        | Horas                            | P.F.                  | 2.182             | 2.198              | 2.198              |  |  |
| 1.1.3                               | Horas de Programas en AM y FM de contenido musical                           | Horas                            | P.F.                  | 8.016             | 8.500              | 8.500              |  |  |
| 1.1.4                               | Horas de Programas en AM y FM de contenido de interés general.               | Horas                            | P.F.                  | 4.605             | 4.605              | 4.605              |  |  |
| 1.1.5                               | Horas de Programas en AM y FM de contenido infantil                          | Horas                            | P.F.                  | 124               | 124                | 124                |  |  |
|                                     |                                                                              |                                  |                       |                   |                    |                    |  |  |
|                                     | Tota                                                                         | les de coberturas                | realizadas            |                   |                    |                    |  |  |
| 1.2.1                               | Coberturas Realizadas de Programas de AM y FM de contenido: otros            | Coberturas                       | P.F.                  | 305               | 305                | 305                |  |  |
| 1.2.2                               | Coberturas especiales en actos de gobierno                                   | Coberturas                       | P.F.                  | 2.000             | 2.000              | 2.000              |  |  |
| 1.2.3                               | Coberturas especiales en eventos deportivos                                  | Coberturas                       | P.F.                  | 225               | 225                | 225                |  |  |
| 1.2.4                               | Coberturas especiales en eventos culturales                                  | Coberturas                       | P.F.                  | 25                | 25                 | 25                 |  |  |
| 1.2.5                               | Coberturas especiales en elecciones nacionales e<br>Internacionales.         | Coberturas                       | P.F.                  | 4                 | 0                  | 4                  |  |  |
| 1.2.6                               | Coberturas especiales en asistencia técnica                                  | Coberturas                       | P.F.                  | 590               | 590                | 590                |  |  |
| 1.2.7                               | Coberturas especiales en otros (eventos sociales, de interés municipal, etc) | Coberturas                       | P.F.                  | 94                | 94                 | 101                |  |  |
| 1.2.8                               | Páginas web                                                                  | Notas subidas                    | P.F.                  | 9.100             | 9.100              | 9.100              |  |  |
| 1.2.9                               | Programación temporada de verano                                             | Producción de la<br>Programación | P.F.                  | 1                 | 1                  | 1                  |  |  |